

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 26-18 Fabrega	ANLLURY GISSELL HERRERA CASTILLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 27-18 Ay & Prado	AQUILINA ZULEY DE GRACIA GUILLEN DE VALLARINO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 28-18 <u>De León</u>	JUAN ALCIDES CASTILLO COGLEY, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 29-18 Fabrega.	RUBEN DARIO GONZALEZ DE GRACIA, solicita profesión de abogado en la República de Panamá
N° 30-18 Ay & Prado	RAFAEL DOMINGO RODRIGUEZ PELICOT, solicita profesión de abogado en la República de Panamá
N° 31-18 Fábrega	QUEJA DISCIPLINARIA, promovida por el licenciado EDUARDO HERNANDEZ RAMÍREZ en representación de REYNASOL, S.A. Contra el JUEZ ADJUNTO DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS.
N° 32-18 Fábrega	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN presentado por ROBERTH ROYNEL VERGARA GONZÁLEZ contra el acuerdo No. 329-STRH-DRL-2017, mediante el cual

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ F. AYÚ PRADO CANALS.

LICOA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez Oficial Mayor IV